

## **NOTA DE PRENSA**

# El Club Excelencia en Gestión propone a la Administración 50 criterios de Calidad y Excelencia en la Contratación Pública

- ✓ Impulsar la calidad en la contratación pública es un reto común y un compromiso con las personas y la sociedad, especialmente en los servicios educativos, sociales y sanitarios, entre otros.
- ✓ La propuesta completa se puede descargar y leer en ÁGORA CEG: <u>"50 Criterios de calidad y excelencia de la prestación del servicio, que aportan valor en la contratación pública"</u>
- √ 'Decálogo para impulsar la calidad en la contratación pública'

Madrid, 1 de abril de 2019.- En aras de conseguir una sociedad más justa, el <u>Club</u> <u>Excelencia en Gestión</u>, asociación empresarial dedicada a mejorar la gestión y resultados de las organizaciones, y diversas instituciones y entidades públicas y privadas han elaborado una guía con recomendaciones para impulsar la Calidad y la Excelencia como criterio de adjudicación en la contratación pública en las Administraciones. En la actualidad, se sigue dando prioridad a la eficiencia en el gasto sin comprobar primero la eficacia del servicio contratado, hecho que nos lleva a situaciones complejas en servicios públicos clave como la limpieza de las calles o la seguridad en aeropuertos.

Colaborar en la construcción de una sociedad mejor, más justa y sostenible es un reto de todos, también de las Administraciones Públicas. No obstante, en los últimos años, y muy especialmente tras la crisis económica, se ha constatado que los criterios de adjudicación en la contratación pública de productos y servicios se siguen basando más en su precio que en su calidad.

El Club Excelencia en Gestión y un grupo de profesionales de organizaciones públicas y privadas de diferentes sectores han elaborado la guía '50 criterios de Calidad y Excelencia para la prestación del servicio, que aportan valor en la contratación pública'. Un documento que contiene una serie de recomendaciones sintetizadas en 50 criterios que aportan valor para los baremos de contratos de prestación de servicios de las Administraciones Públicas. Además, la guía presenta de forma visual un 'decálogo para impulsar la calidad en la contratación pública'.

El objetivo de esta iniciativa se traduce en <u>ofrecer sugerencias a los</u> <u>responsables de la Administración</u> para impulsar la Calidad y la Excelencia como nuevo paradigma de la contratación pública. Podrían resumirse en 3 las propuestas que el Club Excelencia en Gestión efectúa en este sentido:



### **NOTA DE PRENSA**

- ✓ El **principio de eficiencia** no puede ser interpretado desde modelos exclusivamente economicistas, sino que debe valorarse el estándar más adecuado de calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Quienes quieran acceder a los contratos públicos, deberán cumplir con las exigencias de calidad que determinen las entidades adjudicadoras.
- ✓ Además de un cambio de cultura, es necesario disponer de instrumentos flexibles y sencillos que ayuden a los poderes públicos a adjudicar contratos transparentes y competitivos en función de la mejor relación calidad-precio.

Resulta indispensable que los modelos de calidad de las Administraciones Públicas incluyan en los **criterios de contratación de sus proveedores** el mismo nivel de calidad de la Administración por dos razones, ya que es habitual sean ellos quienes presten servicios de atención directa a la ciudadanía y porque los modelos de contratación basados de forma principal en el precio que no tienen en cuenta aspectos de la calidad de prestación del servicio, tienen una repercusión negativa en la calidad de los servicios, en las condiciones laborales de los profesionales y en el incumplimiento de las ofertas.

Esta demanda de situar a la Calidad como paradigma en la contratación pública está también recogida en la legislación europea y española. La **Directiva 2014/24 del Parlamento Europeo y del Consejo** y su respectiva transposición en ordenamiento jurídico español mediante la **Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, **de contratos del Sector Público**, introducen los términos de "eficacia" y "calidad" en sus criterios de evaluación para la adjudicación de contratos.

El Club Excelencia en Gestión quiere dar a conocer esta guía a todas las organizaciones que puedan estar interesadas en ser promotoras de la iniciativa y empezar una ronda de contactos al más alto nivel para que estas consideraciones y propuestas sean tenidas en cuenta por parte de la Administración competente. Con este fin, han enviado una serie de propuestas a los partidos políticos que podrían ser incorporadas en sus programas electorales:

- 1. Incorporar el concepto de tipologías de contratos con criterios de criticidad en calidad, cuyos criterios de valoración se deben basar fundamentalmente en aspectos de calidad y no de precio, para los siguientes 4 tipos de servicios: servicios a ciudadanía o relacionados con el Estado de Bienestar; servicios que afecten a las condiciones de vida básicas de la ciudadanía; servicios relacionados con la seguridad o vida de las personas, y contratos técnicamente complejos o de consultoría.
- 2. En los contratos públicos más importantes, realizar periódicamente durante la ejecución del contrato, una evaluación de la calidad de la prestación del servicio y del cumplimiento de la entidad adjudicataria.



### **NOTA DE PRENSA**

- 3. Establecer en los pliegos de condiciones, penalizaciones ante incumplimientos del pliego o de la oferta, así como incentivos ante buenos resultados.
- 4. Las mejoras que se oferten y no sean solicitadas o cumplidas, descontarlas de la factura del servicio.
- 5. Para los servicios con alto componente de criticidad, **potenciar la valoración de** la calidad de la prestación del servicio con respecto al precio.

Más allá de los contactos con los diferentes partidos en campaña electoral, el Club tiene en su *pipeline* otras acciones para concienciar sobre este tema: reuniones con las Administraciones Públicas; encuentros en el Congreso de los Diputados para la revisión de la Ley Contratos Sector Público; la elaboración de un plan de comunicación y divulgación del documento y la creación de alianzas con organizaciones empresariales, sindicales, profesionales, ciudadanas y medios de comunicación, sin olvidar la organización del Premio Nacional a la Contratación Pública Excelente.

#### Sobre el Club Excelencia en Gestión

El <u>Club Excelencia en Gestión</u>, asociación empresarial dedicada a mejorar la gestión y los resultados corporativos, tiene por objetivo contribuir a la transformación de las organizaciones a través de una **gestión excelente**, **innovadora y sostenible**, para convertir a sus socios en referentes de sus sectores, mostrar su compromiso con la sociedad, reforzar su visibilidad y reconocimiento, e impulsar su competitividad en un entorno VUCA. Bajo el lema "Compartiendo y mejorando juntos" impulsa proyectos de Benchmarking y de co-creación, incorporando todo el conocimiento generado en la plataforma **ÁGORA CEG**, entre otras iniciativas.

Fundado en España en 1991, el Club Excelencia en Gestión está integrado por más de 240 socios de los más diversos sectores y tamaños, que en la actualidad representan el 20% del PIB y el 25% del IBEX35. Además, es el **representante oficial de la EFQM para España**, siendo la única organización en el territorio nacional con licencia para ofrecer productos y servicios relacionados con el **Modelo EFQM**, destacando el Sello de Excelencia EFQM.

"Mejores organizaciones, hacen una sociedad mejor"

Para más información: www.clubexcelencia.org y www.agoraceg.org

Síguenos:









